



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(12) Y
(13)	250438	
(14)	FECHA DE PRESENTACION	
	29 JUN. 1981	

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	2. 13 B66F 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ELEVADOR PARA AUTOMÓVILES, PERFECCIONADO"

(71) SOLICITANTE (SI)
D. José FITÉ Garreta

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
PARETS DEL VALLÈS (Barcelona) - Lepanto, 1

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato destinado a su empleo en talleres de reparación y servicio de automóviles, con objeto de elevar éstos a una altura conveniente para el examen y manipulación de la parte inferior de los mismos.

5.

Se conocen elevadores para vehículos, constituidos por cuatro columnas sustentadoras de mecanismos de soporte sobre los que descansan las ruedas de los vehículos a levantar, y tales aparatos presentan generalmente diversos inconvenientes derivados de la complicación mecánica de su estructura y de la propensión a averías de la misma.

10.

El elevador para automóviles objeto de este Modelo es del tipo de cuatro columnas, una de las cuales es accionadora y las restantes guadoras, y se distingue por su simplicidad de estructura, la robustez de sus mecanismos y su seguridad de funcionamiento.

15.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un elevador para automóviles, perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

20.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del nuevo elevador, parcialmente seccionado para mostrar determinadas partes de su estructura, y la figura 2 es un despiece del mismo en correspondencia con la vista anterior.

25.

La figura 3 muestra el mecanismo de transmisión cinemática del nuevo elevador desde la columna motriz has-

ta las columnas guadoras.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

De las cuatro columnas que comprende el aparato,

5. la -1- aloja los componentes del dispositivo accionador, y las restantes, indicadas -2-, -3- y -4-, son guadoras de la parte portante del vehículo a elevar, la cual consiste en los travesaños -5- y -6-, dispuestos entre las columnas, y los largueros -7-, prolongados en las rampas -8- que facilitarán la entrada y la salida de los vehículos en el aparato, los cuales quedarán retenidos mediante los topes -25- en los extremos opuestos de aquellos largueros.

15. El motor eléctrico -9- situado preferentemente en la parte superior de la columna motriz -1-, se halla acoplado a un dispositivo reductor de velocidad, con los correspondientes órganos de regulación y maniobra, pudiendo efectuarse el mando del mismo a distancia, por un sistema de conductores eléctricos y órganos de conmutación en su extremo.

20. Cada una de las columnas esté formada por unos perfiles angulares -11-, así como por un perfil tubular -12-, dispuestos verticalmente sobre una placa de base -10-, provista de medios para su anclaje en el suelo, siendo -13- una placa en la parte superior y -14- una carcasa de configuración acanalada y sección representada en la figura 2, que oculta y protege los mecanismos del dispositivo accionador, en el caso de la columna 1, y de los dispositivos guadores, en las restantes columnas.

Los largueros -5- presentan en sus extremos cabezales -15- asociados a las columnas.

La transmisión de movimiento desde el dispositivo accionador hasta la parte móvil sobre la que descansan los vehículos a elevar se verifica mediante un sistema de cables y poleas representado en la figura 3. El grupo de tres poleas -16- y su homónimo -17- sirven de guía para los cables -18-, -19- y -20-, correspondientes respectivamente a tramos de cable terminados en las cabezas de las columnas -22-, -23- y -24-. Las poleas simples -25-, -26- y -27-, de ejes horizontales, y las -21- y -28-, de ejes verticales, guían los mencionados tramos de cables transmisores de movimiento.

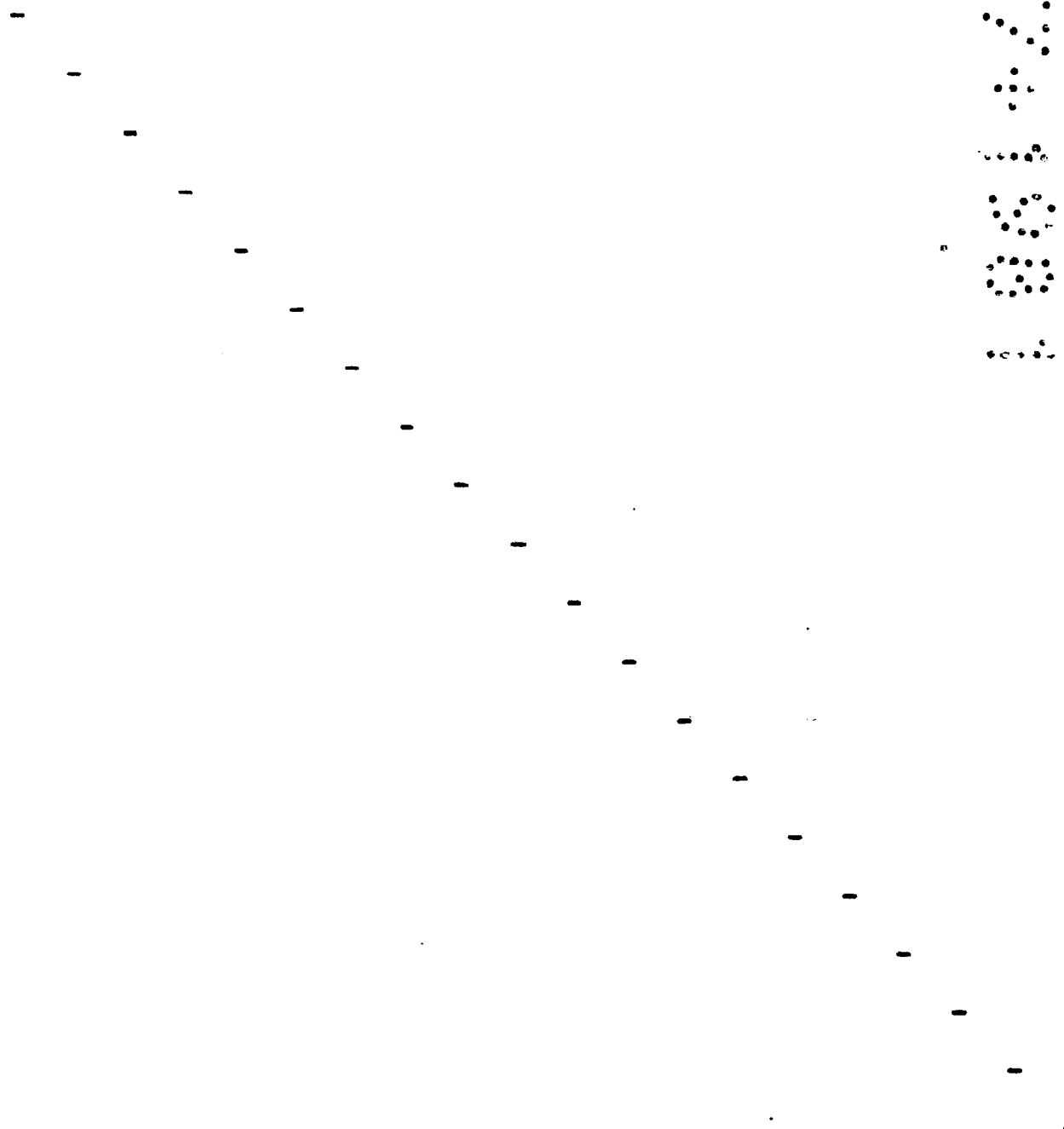
En las columnas guías -2-, -3- y -4- existen dispositivos de seguridad destinados a impedir el descenso fortuito del sistema móvil en el caso de fallo mecánico o eléctrico en el dispositivo accionador del mismo. A tal fin, en cada una de aquellas columnas existe un sistema de cremallera -29- dispuesta verticalmente en el interior de la columna y, en el extremo del correspondiente travesaño, un mecanismo de gatillo -30- que funciona por mediación del sistema de cable, estando retraído en el movimiento de elevación del aparato y de descenso controlado del mismo, pero que entra en funcionamiento, inmovilizando la parte móvil, en el caso de cualquier rotura de cable, por ejemplo, o se produjera una avería en el sistema de accionamiento.

Los topes -35- son separables a voluntad por extracción de los tornillos sujetadores, y en su lugar puede montarse opcionalmente unos soportes para el dispositivo

alineador de ruedas, constituídos por los elementos -31- representados en la figura 2.

El husillo -32- y las tuercas -33- y -34- efectúan la conversión del movimiento, para el funcionamiento 5. del aparato.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique que la esencia del elevador descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.



N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Elevador para automóviles, perfeccionado, del tipo constituido por cuatro columnas relacionadas por travesaños portantes de largueros sobre los que quedan depositados los vehículos a elevar, caracterizado esencialmente porque la transmisión del movimiento mediante un sistema de cables y poleas desde una de las columnas, portadora de dispositivos de accionamiento, a las restantes columnas, en funciones de guías para los extremos de los travesaños, se efectúa con empleo de un grupo de tres poleas de eje horizontal común montadas en la columna motriz y de un grupo triple de poleas de eje horizontal montado en el extremo del travesaño asociado a la propia columna, así como mediante dos pares de poleas de eje común vertical asociados a los extremos de uno de los largueros y mediante unas poleas de ejes horizontales montadas en los otros tres extremos de los largueros, quedando las terminaciones de los tres tramos independientes de cable, correspondientes a las columnas guadoras, fijados en las cabezas de éstas.

- 2.- Elevador para automóviles, perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque cada una de las columnas queda constituida por una placa básica de fijación en el suelo y sustentadora de dos perfiles resistentes de sección en forma de L y un perfil tubular, asimismo relacionados por sus cabezas mediante una segunda placa horizontal, completándose la estructura de la columna

mediante un componente de revestimiento y protección constituido por un elemento acanalado de sección ventajosamente en forma rectangular incompleta, quedando situada en la parte central de la columna motriz el husillo perteneciente al dispositivo de accionamiento, y, en las tres columnas guidoras, sendos elementos de cremallera conjugados de dispositivos de gatillo formantes de un sistema antirretroceso de seguridad accionado mecánicamente mediante el sistema de cable.

10. 3.- Elevador para automóviles, perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por comprender, en los extremos de los largueros correspondientes a un mismo travesaño, sendos topes separables y sustituibles en su caso por soportes para un dispositivo alineador de ruedas.
- 15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "ELEVADOR PARA AUTOMOVILES, PERFECCIONADO".

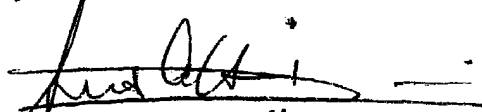
20. Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 JUN. 1981

P.A. de D. José FITÉ Garreta.

ALFONSO DURÁN

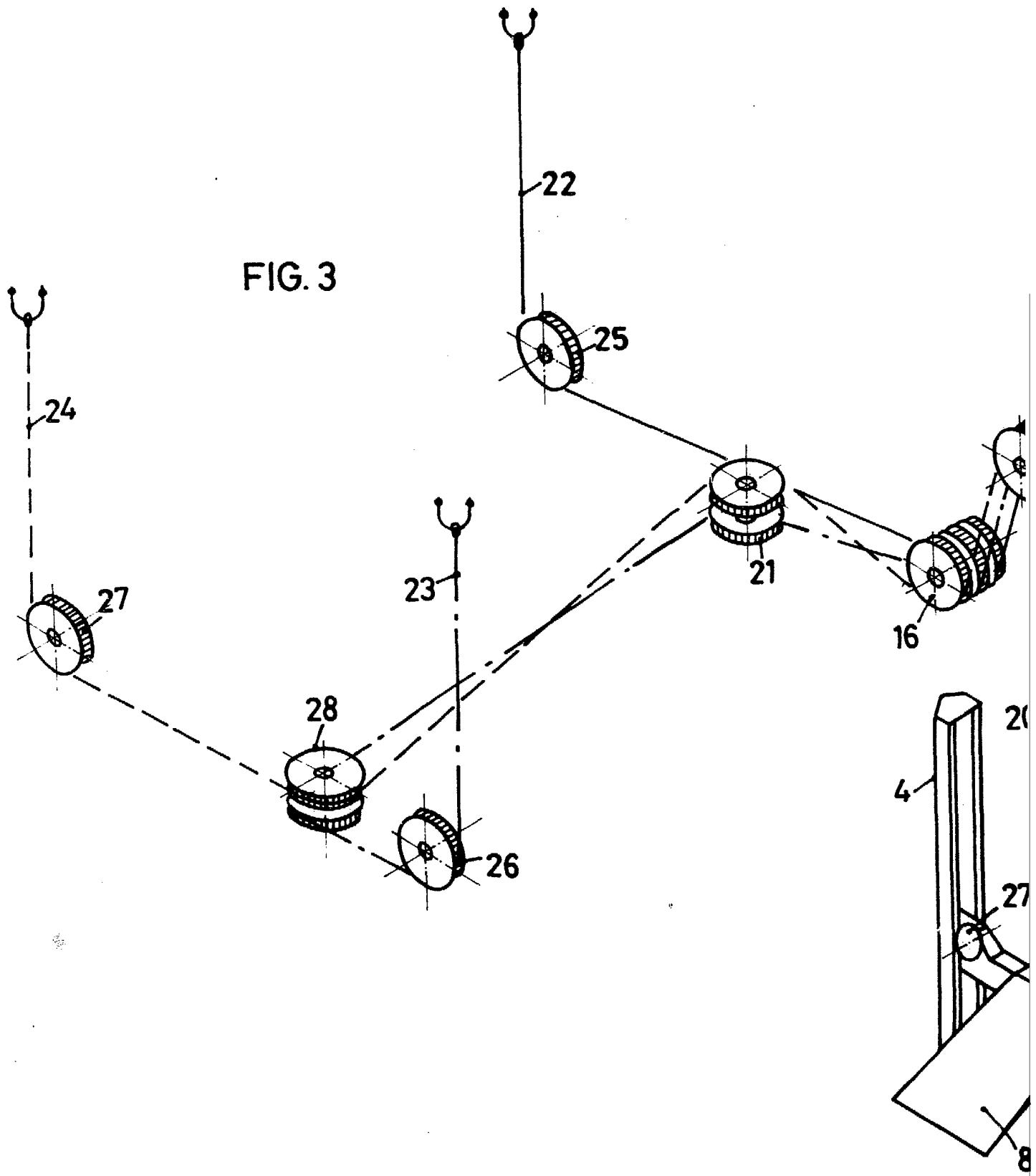
P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FE/cb.

FIG. 3



ESCALA VARIABLE

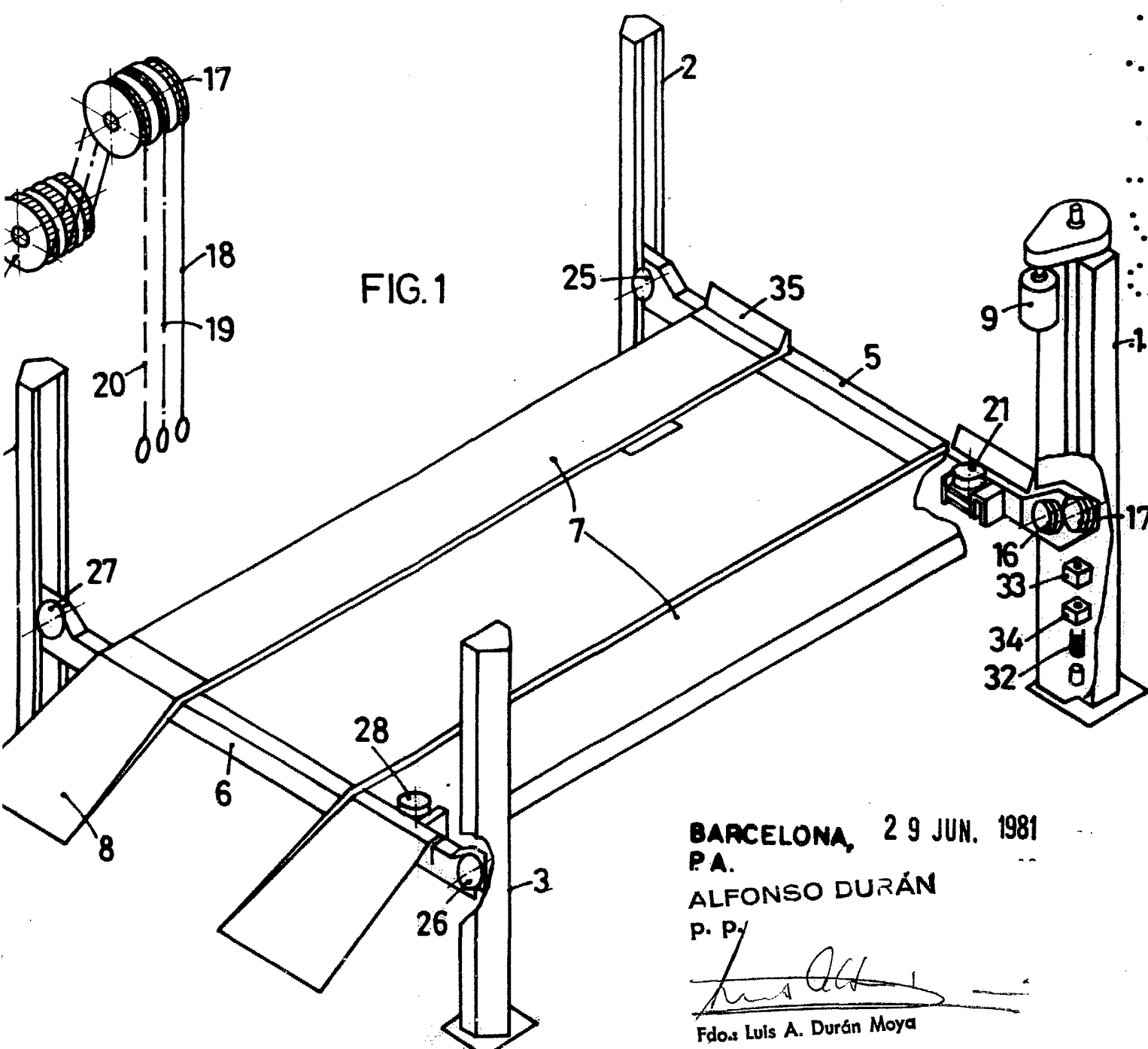


FIG. 1

BARCELONA, 29 JUN. 1981  
P.A.  
ALFONSO DURÁN  
P. P.

*[Signature]*  
Fdo.: Luis A. Durán Moya